



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.

SECCIÓN: Consejería Jurídica.

ASUNTO: El que se indica.

NO. DE OFICIO: CJM/XO/2975/12-2015.

Xochitepec, Mor., a 14 de diciembre del 2015.

FRANCISCO JAVIER ARENAS LOPEZ.
TITULAR DE LA UDIP DEL MUNICIPIO
DE XOCHITEPEC, MORELOS.
P R E S E N T E

Por medio del presente y en relación a su oficio HAX/UDIP-OCA20/12-2015, recibido con fecha once de diciembre del año en curso, en el cual solicita información en relación a Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despacho de consultoría privada contratados por las entidades públicas y debe contener a) Tipo de trabajo, informe, estudios, análisis y reportes; b) Costo; c) Persona física o moral que la realizo; d) Plazo de realización; e) Nombres y cargos de las personas que tienen a resguardo la información; me permito comunicar a Usted:

Que en el mes de **noviembre** del año dos mil quince, esta Consejería no requirió servicios de consultoría externa de persona física o moral, para realizar algún trabajo, informe, estudio, análisis o reportes, por lo tanto no se generó costo alguno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

2015 - 2015

ATENTAMENTE

"Raíces, Tradiciones Y Progreso

José Luis Sánchez Carrizales

Consejero Jurídico del Ayuntamiento

de Xochitepec, Morelos.

2013 - 2015

TATALIENTO DE XOCHTEPEC, MOR 2015-2016

INIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

17 D I C 2015

LULULULU

HORA RECIBIDO

JLSC/con. Archivo.